

## PERSONAL NO ESCALAFONADO

329

## TRIENIO

El Ilmo. Sr. Director general ha firmado, con esta fecha la orden siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 1.436/1966, de 16 de junio, y Normas 4-2 y 4-2-1 de la Orden Ministerial de Hacienda de 8 de octubre de 1965, se reconoce nuevo trienio, por importe de 9.576 pesetas anuales, según coeficiente, con efectos económicos a partir del día 1 del actual, al funcionario no escalafonado, Inspector Médico, BO8GO-23, don Mario de Santa Ana Pérez, que ha cumplido dicho trienio en 26 de marzo último.

Lo que se hace público para notificación de dicho funcionario, conocimiento de su Jefe y efectos todos, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones al principio citadas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Jefe de la Sección de Personal, *José Miguel Fúster Vega*.

Sres. ...

—OOO—

## TALLERES GRAFICOS

**330** Fijando la fecha y hora del comienzo de los exámenes para cubrir dos vacantes en los Talleres Gráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En virtud de lo dispuesto en la norma octava de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 de octubre siguiente) por la que se convocan exámenes de oposición para cubrir dos vacantes en las plazas no escalafonadas de Cajistas existentes en los Talleres Gráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, se hace público que dichos exámenes tendrán lugar, en único llamamiento, en la sala de exámenes de Correos (Palacio de Comunicaciones, planta sexta), el próximo día 4 de mayo, a las nueve y media de la mañana, en cuya fecha y hora los opositores admitidos deberán efectuar las pruebas correspondientes a esta especialidad convocada.

Todos los candidatos deberán presentarse a examen provistos del justificante de aptitud física, previo reconocimiento facultativo, que se realizará en la Inspección Médica de Correos en los días 30 de abril y 2 de mayo, de nueve treinta a once treinta de la mañana.

Madrid, 30 de marzo de 1970.—El Vocal Secretario del Tribunal, *Manuel Gómez Menéndez*.—Visto bueno: el Presidente, *Luis Maura Arenzana*.

(Del «B. O. del E.» núm. 86, de 10 abril 1970.)

—OOO—

## SECCION 1.ª

## OFICINAS Y DOTACIONES

**331** Creación y supresión de Oficinas.

Por acuerdo de la Superioridad ha sido efectuada la creación y supresión de las Oficinas que siguen:

*Agencias postales rurales creadas*

Oria (Almería).

Liñola (Lérida).

Liendo (Santander).

*Agencia postal rural suprimida*

San Fernando de Henares (Madrid).

Lo que se pone en conocimiento de todos los servicios Centrales y provinciales a todos los efectos.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Jefe de la Sección, *López Relinque*.

—OOO—

## SECCION 2.ª

## SELLOS, FILATELIA Y PUBLICACIONES

**332** Establecimiento de Oficinas temporales provistas de matasellos especiales.

De conformidad con la propuesta de la Sección 2.ª, he dispuesto se establezca una Oficina temporal, provista de matasellos especiales, en las localidades siguientes:

En Barcelona, de 9 al 11 de mayo. VI Exposición Filatélica de la Asociación Cultural «Lope de Vega».

En Sabiñánigo (Huesca), los días 9 y 10 de mayo. VI Exposición Filatélica de Primavera 1970 y,

En San Sebastián, del 22 al 31 de mayo. III Demostración de Caza, Pesca y Tiro.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Director general, *León Herrera*.